



DECRETO N° 0487

NEUQUÉN, 26 ABR 2010

VISTO:

El Expediente OE N° 232-M-10, originado en la Nota N° 060/10 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos -Subsecretaría de Recursos Humanos-; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita a la Dirección Mesa General de Entradas y Salidas la formación de expediente de las Evaluaciones de Desempeño Laboral 2008 practicadas en el ámbito de la Subsecretaría de Gobierno -Secretaría de Gobierno-;

Que a tal fin, acompaña fotocopia del Decreto N° 1372/09 mediante el cual se aprobaron los Formularios Vinculantes y No Vinculantes a aplicar -en el marco del Decreto N° 0975/09, el cual estableció los parámetros y alcances para la realización de las evaluaciones-; el listado de los agentes evaluados con el puntaje respectivo y los Formularios mencionados, en original, correspondientes a los agentes evaluados que no presentaron reclamo ante la Junta de Calificaciones;

Que a través del Informe N° 110/10, la Dirección de Personal, con la intervención de la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos, solicita a la Subsecretaría de Recursos Humanos arbitre los medios necesarios a fin de que la Dirección Municipal de Despacho proceda a la confección de la norma legal con las previsiones que detalla;

Que se cuenta con la partida presupuestaria correspondiente;

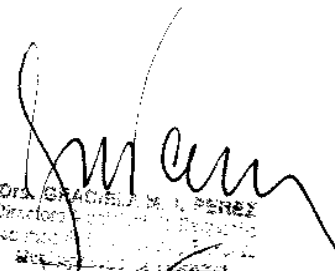
Que por Pase N° 76/10, la Subsecretaría de Recursos Humanos, con el visto bueno de la señora Secretaria de Coordinación y Economía, remite las actuaciones al área de Despacho a sus efectos;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) APROBAR las CALIFICACIONES que surgen de la Evaluación de ----- Desempeño Laboral 2008, correspondientes a los agentes que


Dra. GRACIELA M. L. PÉREZ
Directora General de Recursos Humanos
Subsecretaría de Recursos Humanos
Neuquén, 26 de Abril de 2010

prestan servicios en la Subsecretaría de Gobierno -Secretaría de Gobierno- detalladas en el **ANEXO I**, que forma parte del presente Decreto; de acuerdo a lo estipulado en los Decretos N°s. 0975/09 y 1372/09 y a lo solicitado por Informe N° 110/10 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos.-

Artículo 2º) OTORGAR las CATEGORÍAS DE REVISTA resultantes de la Evaluación de Desempeño Laboral 2008, a los agentes dependientes de la Subsecretaría de Gobierno -Secretaría de Gobierno- que se detalla en el **ANEXO I**, autorizándose al Subprograma Liquidación al Personal -Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos-, a liquidar las mismas en forma retroactiva según corresponda; de acuerdo a lo estipulado en los Decretos N°s. 0975/09 y 1372/09, y a lo solicitado por Informe N° 110/10 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos.-

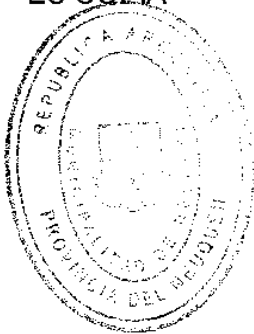
Artículo 3º) AUTORIZAR a la División Legajos -Dirección de Servicios al Personal- a desglosar los Formularios Originales de Evaluación de Desempeño Laboral 2008 que obran en el Expediente OE N° 232-M-10, a fin de proceder a su archivo en los Legajos Personales correspondientes.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de Coordinación y Economía y el señor Secretario de Gobierno.-

Artículo 5º) Regístrese, publíquese y cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.-**

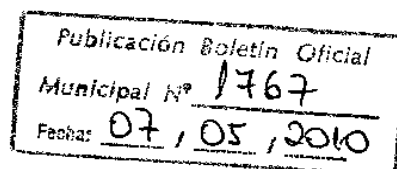
G.P.-

ES COPIA



[Handwritten signature]
Dña. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Coordinación y Economía
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Mar del Plata

FDO) FARIZANO
BIANCHI
DOBRUSÍN.-

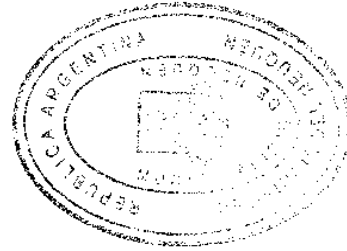


ANEXO I

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL 2008

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO

Legajo	Apellidos y Nombres	Cat. Rev.	Antig.	Puntaje	Cat. otorgada	Cat. Marzo/09	Cat. Octubre/09	Cat. Enero/10
006506	CAMARGO JOSE RUBEN	019	17	97	020	020		
006770	ALIAS RUBEN DARIO	019	15	96	020	020		
006549	MORRIS MARIA FABIANA	018	16	92	019	019		
006614	TOBARES JUAN ENRIQUE	018	19	92	019	019		
006068	PARADA MIGUEL ANGEL	018	17	92	019	019		
005777	MIRANDA JUAN CARLOS	018	20	88	019	019		
005176	ONATE PATRICIA BEATRIZ	022	23	88	023	023		
006536	RICARD RAUL ALBERTO	018	17	88	019	019		
005917	RUIZ OLGA ESTHER	018	20	88	019	019		
007898	LIBA ENRIQUE RICARDO	012	3	88	013	013		
007702	CAMPOS MARIO CEFERINO	012	10	88	013	013		
042722	GERMAN JUAN NORBERTO	012	7	88	013	013		
005919	CAMPOS JULIA FABIANA	018	19	88	019	019		
007856	GARAVAGLIA ADRIAN ISMAEL	012	4	87	013	013		
005403	QUILODRAN JOSE ALEJANDRO	019	22	84	020	020		



[Handwritten signature]

Dr. GUSTAVO A. LÓPEZ
Subsecretario de Gobierno
Secretaría de Gobierno y Economía
1982-2003